

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5924** *CONSTRUCCIONES ABRIL PÉREZ 1999, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 957/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Abril Arias, Jonatan, contra la ejecutada "Construcciones Abril Pérez 1999, S.L.", sobre despido, se ha dictado auto de fecha 12 de marzo 2009 por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Abril Pérez 1999, S. L.", en situación de insolvencia parcial, por importe de 9.370,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 25 de marzo de 2009.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090019445-1